



CONCURSO DE DIBUJOS SOBRE DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

BASES DEL CONCURSO

1

Con motivo del **Día Internacional de los Derechos de la Infancia**, 20 de noviembre, el Programa de Prevención con Familias y Menores en Riesgo, el Programa de Atención a Familias y el Órgano de Participación de la Infancia y Adolescencia de la Mancomunidad Trasierra Tierras de Granadilla convocan **el Concurso Infantil y Adolescente de dibujos sobre derechos de la infancia y la adolescencia**.

1. Participantes

Podrán participar todos los niños, niñas y adolescentes de 6 a 16 años (inclusive) de los municipios que integran la Mancomunidad Trasierra Tierras de Granadilla.

2. Categorías

Se establecen tres categorías:

- Primera categoría: 1º, 2º y 3º de Educación Primaria.
- Segunda categoría: 4º, 5º y 6º de Educación Primaria.
- Tercera categoría: ESO y Formación Profesional Básica.

3. Contenido

El tema de los dibujos estará relacionado con los derechos de la infancia y la adolescencia recogidos en la Convención de los Derechos del Niño. **(Anexo 1)**.

4. Formato y técnica

Los trabajos deben ser individuales y no se admitirá más de uno por participante.

Se utilizarán exclusivamente lápices de colores, rotuladores o ceras duras.

Los trabajos se realizarán en una hoja de papel de tamaño A4 y la orientación de la hoja será en horizontal.

Para identificar los trabajos, en la parte posterior del dibujo deberá figurar: nombre, apellidos, edad, curso escolar, municipio y teléfono de contacto del/la participante.



5. Plazos y lugar de presentación

Los trabajos se entregarán en el centro educativo del municipio. Si en el municipio no hay centro educativo podrán entregarse en el Ayuntamiento.

Los trabajos se acompañarán de la autorización de los padres, madres o tutores legales, en la que consienten la participación del niño, niña o adolescente, aceptan las bases y otorgan su conformidad con lo expuesto en las mismas, según el formulario que se adjunta (**Anexo 2**).

El plazo finaliza el día **14 de noviembre de 2023**, día en el que Mancomunidad recogerá los trabajos.

6. Premios

Se establecen tres premios, uno por categoría, consistentes en:

- Primera categoría: un juego educativo.
- Segunda categoría: un juego educativo.
- Tercera categoría: una pulsera de actividad.

Los premios serán entregados en el centro educativo o el Ayuntamiento del municipio del/a ganador/a, el día **20 de noviembre de 2023**.

7. Jurado

El Jurado del concurso estará formado por cinco miembros: dos representantes del Órgano de Participación de la Infancia y la Adolescencia y tres profesionales de infancia y adolescencia de la Mancomunidad Trasierra Tierras de Granadilla.

El jurado valorará la originalidad y la capacidad de transmitir el mensaje respecto a la temática de este concurso.

El jurado podrá declarar desierto el concurso o alguna de las categorías si no existe participación.

Los tres dibujos ganadores se utilizarán como imagen para las postales oficiales de Navidad 2023 de la Mancomunidad Trasierra Tierras de Granadilla.

8. Fallo

El fallo del jurado será el día **16 de noviembre de 2023** y será comunicado expresamente por la organización. Del mismo modo, la información será difundida a través de sus redes sociales.

9. Aceptación de las bases

La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones del Jurado, que serán inapelables.

10. Cesión de derechos.

Los trabajos entregados no serán restituidos.

Los/las autores/as de los tres trabajos ganadores cederán a título gratuito a favor de la Mancomunidad Trasierra Tierras de Granadilla, los derechos de reproducción y comunicación pública a efectos de exposición y divulgación, mencionando siempre el nombre del autor/a.



11. Protección de datos

De acuerdo con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (en adelante, "LOPIVI"), y la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil al derecho al honor, la intimidad personal y familiar y a la propia imagen (en adelante, "LO 1/1982") y en virtud de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos ("RGPD") y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD) le informamos de que los datos personales que usted nos facilite quedarán incorporados y serán tratados en una base de datos titularidad de MANCOMUNIDAD TRASIERRA TIERRAS DE GRANADILLA con la finalidad descrita en este documento e inscritos en el Registro de Actividades de Tratamiento de las responsables de los ficheros.

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?

El responsable del tratamiento de sus datos es la Mancomunidad Trasierra Tierras de Granadilla. Plaza del Poblado s/n. 10712. Pantano de Gabriel y Galán (Cáceres). Teléfono: 927024390

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

El tratamiento de datos se realiza con la finalidad de garantizar la participación del niño/niña o adolescente en la actividad y para cumplir con las obligaciones exigidas por las diferentes normativas que lo regulan.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de tus datos?

La base legal para el tratamiento de tus datos es tu consentimiento.

Los datos solicitados son de suministro obligatorio para poder participar en la actividad, siendo en todo caso, datos adecuados, pertinentes y no excesivos.

¿Cuánto tiempo van a ser conservados tus datos de carácter personal?

Los datos personales se conservarán mientras sean necesarios para la finalidad para la que han sido recabados, y su procederá a su cancelación cuando éstos hayan dejado de ser necesarios o pertinentes de acuerdo con dicha finalidad para la que se recabaron.

¿A qué destinatarios se comunicarán tus datos?

No están previstas transferencias internacionales de datos ni otras cesiones de datos.

¿Cuáles son tus derechos cuando nos facilita tus datos?

Tiene la posibilidad de ejercer, en cualquier momento, los derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición al tratamiento o limitación de este, respecto a sus datos de carácter personal. Asimismo, se le informa de su derecho a retirar en cualquier momento el consentimiento prestado para el tratamiento o comunicación de sus datos y a solicitar la portabilidad de sus datos a la entidad de su elección, indicando los datos que desea portar al nuevo Responsable de Tratamiento.

Podrá ejercer todos estos derechos mediante solicitud escrita y firmada, acompañada de Documento de Identidad, dirigida a:

- Mancomunidad Trasierra Tierras de Granadilla. Plaza del Poblado s/n. 10712. Pantano de Gabriel y Galán (Cáceres).

Asimismo, le comunicamos que tiene derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos:

- C/ Jorge Juan, 6. 28001-Madrid. Telf.: 901 100 099/ 91.266.35.1. www.agpd.es.



ANEXO 1: LISTADO REDUCIDO DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

- **Igualdad:** Tenemos derecho a no ser tratados de forma diferente por razón de nuestra cultura, religión, origen, idioma o sexo.
- **Identidad:** Tenemos derecho a ser inscritos al nacer, a un nombre y a una nacionalidad, a conocer a nuestros padres y a ser cuidados por ellos.
- **Familia:** Tenemos derecho a tener una familia que nos quiera, que nos oriente, a no ser separados de ella si no es necesario para nuestro bienestar y a que el Estado la apoye para conseguirlo.
- **Salud:** Tenemos derecho a cuidados médicos, a desarrollar hábitos saludables, sin drogas, y a vivir en un lugar sin contaminación y agradable.
- **Participación:** Tenemos derecho a expresar nuestras opiniones y a que estas sean tenidas en cuenta por nuestra familia, nuestros educadores y nuestras autoridades, así como a recibir una información adecuada de los temas que nos afecten.
- **Protección en tiempos de guerra o desastre:** Tenemos derecho a vivir en paz, a no ser reclutados como soldados y a recibir protección especial en caso de ser refugiados o víctimas de un desastre natural.
- **Protección contra los abusos y la violencia:** Tenemos derecho a ser protegidos contra los malos tratos, las humillaciones, los abusos sexuales y los secuestros.
- **Protección contra el trabajo perjudicial:** Tenemos derecho a ser protegidos contra la realización de cualquier trabajo que ponga en peligro nuestra salud, nuestra educación o nuestro desarrollo.
- **Educación:** Tenemos derecho a una educación gratuita, de calidad y que nos convierta en ciudadanos preocupados por el cumplimiento de los derechos humanos en todo el mundo.
- **Protección en caso de privación de la libertad:** En caso de encarcelamiento tenemos derecho a estar separados de los adultos, a ver a nuestra familia, a ser defendidos legalmente, a no ser condenados a muerte ni a cadena perpetua y a no ser torturados.
- **Protección a los niños y niñas con discapacidad:** Los menores con discapacidad tenemos derecho a recibir cuidados y educación especiales para disfrutar de una vida plena.
- **Juego:** Tenemos derecho a disponer de tiempo, compañeros y espacios para jugar y desarrollarnos.
- **Desarrollo:** Tenemos derecho a alcanzar nuestro máximo potencial en la vida y a poder contribuir a la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.
- **Mundo digital:** tenemos derecho a información, educación y medidas de protección que nos ayuden a vivir una vida digital enriquecedora, saludable y libre de violencia.
- **Medioambiente:** tenemos derecho a un medioambiente saludable y que nos permita desarrollarnos y cuidar de las futuras generaciones.
- **Migración:** si cambiamos de país, tenemos los mismos derechos.

Convención de los Derechos del Niño adaptada a diferentes grupos de edad:

<https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/convencion-version-ninos>

<https://www.plataformadeinfancia.org/derechos-de-infancia/convencion-derechos-del-nino/>



ANEXO 2

AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE DIBUJOS SOBRE DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA MANCOMUNIDAD TRASIERRA TIERRAS DE GRANADILLA

5

D^a/D _____
con DNI _____ domicilio en _____
número de teléfono _____ y correo electrónico _____
como representantes legales del/la menor de edad _____

AUTORIZO al/la menor a participar en el CONCURSO ESCOLAR DE DIBUJOS SOBRE DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA de la Mancomunidad Trasierra Tierras de Granadilla.

AUTORIZA a la MANCOMUNIDAD TRASIERRA TIERRAS DE GRANADILLA mediante consentimiento informado y expreso, a recoger, guardar y tratar los datos personales del menor aquí referenciado, así como a la difusión de imágenes de los dibujos de los participantes con la finalidad de dar difusión a la actividad y promover los derechos de la infancia y la adolescencia.

Con la firma de la presente autorización, acepto expresamente en su totalidad las bases del concurso, la política de protección de datos y la cesión de la obra.

Y para que así conste se firma la presente en _____ a ____ de _____ de 2023.

Tutor(a)	Tutor(a)	Participante
Firma	Firma	Firma Acepta su participación en el concurso de forma libre y voluntaria